

Comodoro Rivadavia, 06 . 10 2004

VISTO:

La nota presentada por el alumno Lucas Fernando MANRIQUE, solicitando renovación de su designación como Auxiliar de Segunda Ordinario, dedicación Simple, en la cátedra Química Inorgánica, Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que el alumno Manrique fue designado por RCAFCN N° 399/02 con fecha de baja 22.10.03, que renovó por el término de 1 (un) año por R CAFCN N° 400/03 con fecha de baja 22.10.04, según Disposición CAFCN N° 001/98 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su segundo periodo de renovación.

Que es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFCN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Renovar por el término de 1 (un) año la designación del alumno **Lucas Fernando MANRIQUE** (DNI. N° 27.632.133) en el cargo de Auxiliar de Segunda Ordinario, dedicación simple en la cátedra **QUÍMICA INORGÁNICA**, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 23-10-2004.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° 394 . 04


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Naturales


FAMIL EDGARDO A. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES